



Asociación Española de
Industriales de Plásticos

Propuesta de la
Industria de plásticos
sobre calendario de
sustitución de bolsas de
plástico no
biodegradable y
prohibición progresiva
en vigor en 2010

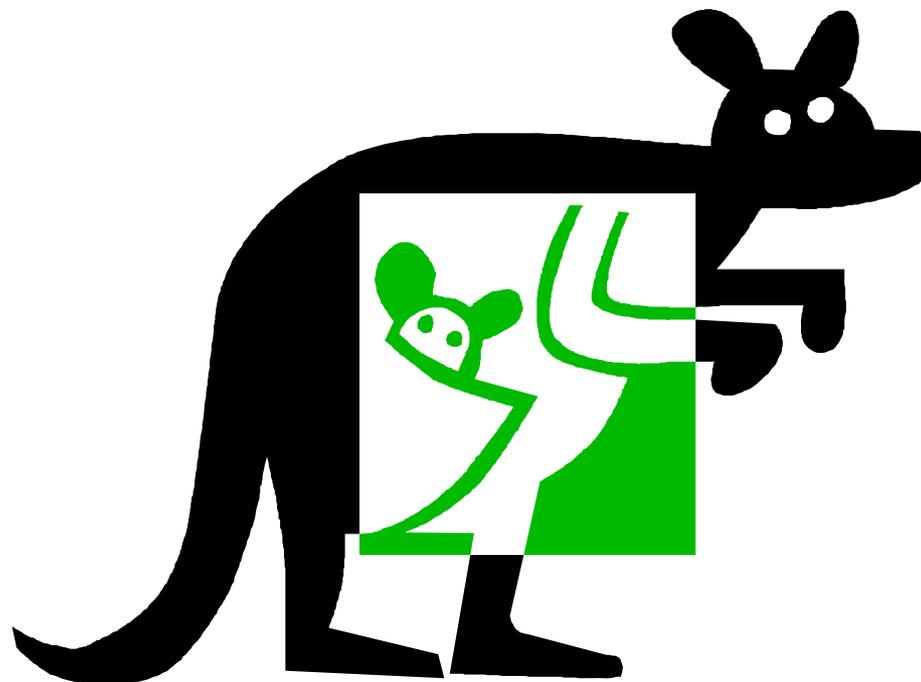
(Presentación de ANAIP-AFILPLA)

Enrique Gallego, Director General de ANAIP

Ministerio de Medio Ambiente,
Medio Rural y Marino

Madrid, 23 junio 2009

por la
Sostenibilidad



ANAIP

**Desde que se conoció el primer borrador
del PNIR en 2007,
ANAIP ha venido trabajando
conjuntamente con
Cicloplast y PlasticsEurope Ibérica para
aportar soluciones al
debate generado por las bolsas de plástico**



**Partimos de una realidad que siempre
hemos tenido en cuenta**

**El Gobierno quiere reducir el consumo de bolsas
de un solo uso en un 50 % a partir de 2010,
y quiere establecer un calendario de prohibición
de las bolsa de un solo uso **NO BIODEGRADABLES**
a partir de 2010**

Y ANTE ESA SITUACIÓN...



Como punto de partida subrayamos:

1. El problema del abandono de las bolsas es un problema educativo
2. Son visibles pero no contaminantes
3. Las bolsas de Polietileno son 100% reciclables
4. Su fabricación es favorable en cuanto a emisiones de CO₂
5. Están integradas en la recogida selectiva. Pagan punto verde
6. Son útiles en esta sociedad
7. Y además generan más de 11.000 puestos de trabajo directos a través de 700 empresas





Calendario de sustitución



¿Debe plantearse el calendario de sustitución en función del tipo de bolsa o de su contenido?



Las bolsas cuyo consumo, según se recoge en el PNIR, deben reducirse en un 50%, a partir de 2010, entendemos que son



Bolsas comerciales de un solo uso

Por lo tanto, deben ser estas bolsas las afectadas por las medidas.

Y el otro 50% restante, calendario de sustitución a partir de 2010



Bolsas comerciales de un solo uso no biodegradables

Habría que crear una comisión técnica para desarrollar el calendario de reducción. Nosotros proponemos una reducción como mínimo a cinco años que permita a la industria reconvertirse

**Las bolsas reutilizables,
de cualquier material,
quedan fuera de estas medidas**



Calendario de sustitución



¿Es necesaria una norma legal para establecer dicho calendario o es suficiente un acuerdo voluntario?



Habría que agotar las posibilidades de llegar a acuerdos voluntarios

- con asociaciones de comercios
- con grandes superficies
- con Comunidades Autónomas
- con Ayuntamientos



Calendario de sustitución

Para llegar a una reducción real deberían coexistir diferentes alternativas.

Desde la industria de fabricantes de bolsas de plásticos proponemos dos:



¿Debe haber una única alternativa o varias?



Una: bolsa reutilizable conforme a la NORMA UNE 53942, certificada

Dos: bolsa de plástico biodegradable conforme a la NORMA UNE-EN 13432



Calendario de sustitución

?

4

¿Cuándo son más adecuados los plásticos biodegradables como material de sustitución?



BIODEGRADABLES

Son los más adecuados para contener productos y residuos orgánicos





Calendario de sustitución

¿5

¿Cuál de las opciones conseguiría mayor reducción?



EL USO DE LA
BOLSA REUTILIZABLE
DE POLIETILENO
CONFORME A NORMA

A TRAVÉS DE:

- ❖ Campaña de Comunicación y Sensibilización ciudadana
- ❖ Implicación del Comercio
- ❖ Medidas de la Administración encaminadas a consumir **BOLSAS REUTILIZABLES CERTIFICADAS**



Calendario de sustitución



ACUERDOS CON:

- ❖ Grandes Superficies
- ❖ Asociaciones de Comerciantes
- ❖ Autoridades



**ACUERDOS ENTRE
SECTORES/GRUPOS
REPRESENTADOS**



¿Pueden ser los
Acuerdos Voluntarios
una vía para
FIJAR
alguna de estas opciones?





Calendario de sustitución



¿Cómo pueden comprometerse los diferentes sectores a su reducción?



- El sector comercial poniendo a disposición del usuario las bolsas reutilizables de PE, certificadas y las bolsas biodegradables
- Los fabricantes de bolsas solicitando la certificación
- Los representantes de los consumidores sensibilizando
- Las Autoridades con medidas para impulsar el uso de las bolsas reutilizables

**INFORMANDO TODOS ELLOS
SOBRE LOS BENEFICIOS
MEDIOAMBIENTALES**



Calendario de sustitución



¿Debe ser una única opción o varias?



Deben convivir varias opciones:

- la actual de un solo uso mientras dure el periodo de sustitución
- las reutilizables certificadas
- las biodegradables

Para ANAIP la reutilizable de Polietileno y la biodegradable hacen viable la continuidad del sector industrial en España, evitando la destrucción masiva de más de 11.000 puestos de trabajo, cierre de empresas (más de 700), y la desaparición de este subsector

